



30 marzo 1978

ACTA DE LA 38ª ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL DE SOCIOS

En la Comuna de Santiago, Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1452, con fecha miércoles 26 de abril de 2017 y siendo las 11:55 horas, se inicia la Asamblea General Ordinaria de Socios del Cuerpo de Oficiales Superiores en Retiro de las Fuerzas Armadas (Cosurffaa), la cual se desarrolla en el Salón "Alpatacal" del Círculo Militar de Oficiales "General Adolfo Silva Vergara".

Según lo registrado con las firmas de los asistentes en la respectiva Relación Nominal de Asistencia participaron los siguientes 14 socios: el Brigadier de Ejército señor Ricardo VALENZUELA Benavente; los Coroneles de Ejército señores Plácido AHUMADA Mercado, Héctor BARRIOS Jaramillo, Humberto BARRÍA De la Torre, Nelson CABEZAS Flores, Samuel CORREA Meléndez, Claudio IRRIBARRA López, Manuel ZAMORA Pizarro; los Capitanes de Navío señores Enrique CORDOVEZ Pérez, Gastón MENDOZA Gómez y Rubén SCHEIHING Navarro; el Coronel de Aviación señor Sergio MUÑOZ Bonilla; el Teniente Coronel de Ejército señor Francisco PARADA Márquez; y el Capitán de Fragata señor Héctor ARAYA Fuentes,

Preside la sesión el Presidente del Cosurffaa señor Claudio Iribarra López y actúa como secretario de actas el Secretario del Cosurffaa señor Enrique Cordovez Pérez.

El Presidente abre la sesión en el nombre de Dios y el Secretario informa que la presente Asamblea ha sido convocada por acuerdo del Directorio durante su segunda sesión del presente año, celebrada con fecha 5 de abril de 2017 en la ciudad de Santiago. Agrega que la convocatoria se encuentra publicada en el Blog cosurffaachile.blogspot.cl desde el viernes 7 de abril, con la posibilidad de inscribirse en línea, lo que ocurrió con cuatro socios.

El Presidente anuncia que, habiéndose cumplido con el quórum requerido en segunda citación, se declara constituida la trigésimo octava asamblea ordinaria anual de socios del Cosurffaa.

El Secretario da a conocer que durante el periodo comprendido desde la última asamblea hasta el día de hoy, se ha tenido que lamentar la dolorosa partida de los siguientes antiguos y queridos oficiales superiores socios de la corporación: Coronel de Ejército señor Sergio Alejandro Angelotti Cádiz, Brigadier de Ejército señor Juan de Dios Barriga Muñoz, Coronel de Ejército señor Heriberto Lautaro Ferrer Taylor, Coronel de Ejército señor Pedro Eduardo Medina Arriaza, Coronel de Ejército señor Domingo Mario Sepúlveda Díaz, Capitán de Navío señor Hugo Wenceslao Opazo Stevenson y el Capitán de Navío señor Ernesto Víctor Siebert Gutiérrez.

A solicitud del Sr. Presidente se guardó un minuto de silencio en memoria de todos los consocios fallecidos ya nombrados.



El Secretario anuncia que el Presidente dará cuenta a la Asamblea de los principales logros de la gestión directiva indicados en la memoria del año 2016, la cual será publicada en el Blog.

El Presidente destaca a los presentes los siguientes aspectos de la gestión realizada:

- Los homenajes a las Fuerzas Armadas en los meses de marzo, mayo y septiembre
- La divulgación de valores y tradiciones de la Nación a través del Blog corporativo
- El reordenamiento de las funciones directivas en un renovado reglamento Interno
- El valor del componente humano del Directorio fiel al lema "Tradición y Amistad"
- Estrategia comunicacional de valores nacionales y dignidad de la profesión militar
- Organigrama de funciones para la Mesa Directiva y cada uno de los Directores
- Análisis FODA y principales tareas derivadas del Plan de Acción para el año 2017
- La relación permanente con las FF.AA. Detalla la participación en ceremonias y entrega de premios en las graduaciones de oficiales de las tres escuelas matrices
- Reemplazo de Coronel Enrique Barrera por Coronel Domingo Mora en Directorio 2016-18
- Creación del Blog cosurffaachile.blogspot.cl e importancia de temas en Página Editorial
- Disminución de socios del Cosurffaa de 137 a 118, amén de 19 socios recluidos
- Habilitación de la sala "Coronel Luis Clavel Dinator" para reuniones de socios
- Estados Financieros y anexos de Personalidad Jurídica, Certificado de Vigencia (Registro Civil), Balance General (Ministerio de Justicia) y Comisión Revisora de Cuentas

El Secretario ofrece la palabra al Primer Vicepresidente de la Corporación, Coronel de Ejército señor Nelson Cabezas Flores quien comenta a la asamblea los objetivos que el directorio ha encomendado a la comisión editorial que él preside para las publicaciones impresas y de internet de la corporación. Asimismo destaca las siguientes 4 publicaciones que se han renovado en el Blog quincenalmente, a contar del 7 de marzo de 2017: "Perspectivas del año 2017", "Cuan raudo hacia las estrellas", "Expresión artística de valores patrios" y "Sociedad



Chilena y Fuerzas Armadas”. Comunica que a contar del mes de mayo esperan aumentar la frecuencia de publicaciones a una semanal, en la medida que se incorporen nuevos socios redactores. Advierte que estas publicaciones se continuarán enmarcando en contribuir a los objetivos de la línea editorial, los valores y tradiciones de la nación chilena y la honra y el prestigio de la profesión militar, evitando toda propuesta referida a la contingencia política.

El Secretario ofrece la palabra a la asamblea para plantear comentarios sobre este tema.

- El Capitán de Navío señor Gastón Mendoza pregunta respecto a la relación con el Cosurffaa filial Valparaíso y el Presidente responde que es un tema que se está trabajando de acuerdo al Plan de Acción 2017. El Secretario precisa que ha gestionado una entrevista con el Comandante Kohler, quien preside el Cosurffaa Valparaíso y comenta que convocan a más de 100 oficiales superiores en la Región, cuentan con oficina en Las Salinas y que realizaron un almuerzo de camaradería con muy buena asistencia. Agrega que se espera compartir en breve servicios de Internet y enlace por videoconferencia.
- El Coronel de Ejército señor Manuel Zamora felicita al Presidente por la gestión directiva realizada en el último período y en particular al Secretario por la calidad del Blog y servicios de Internet que la Corporación ha puesto en marcha en los últimos meses. Asimismo plantea que la escasa asistencia de socios de la Corporación a la presente asamblea es un testimonio del nulo compromiso de oficiales superiores con los valores que son parte del acervo militar, evidenciando una inexplicable falta de disciplina. El Presidente concuerda con lo planteado por el coronel Zamora y expresa que tiene confianza que gradualmente el Cosurffaa irá recuperando el sitio que le corresponde.
- El Coronel de Ejército señor Plácido Ahumada pregunta respecto a la existencia de un plan para captar socios, ya que el número de socios activos es muy exiguo respecto del universo de oficiales superiores en retiro definitivo en las últimas décadas. En este punto propone que se hagan invitaciones formales a organizaciones de ex uniformados, dado que él no ve problemas en que oficiales superiores tengan una doble militancia. También sugiere que los socios activos del Cosurffaa promuevan la incorporación de los oficiales superiores de sus respectivas promociones de egreso como otra fuente de prospectos.

El Presidente agradece los argumentos aportados al debate por los coroneles Ahumada y Zamora y da por aprobada la línea editorial definida para las publicaciones de la Corporación.



30 marzo 1978

El Secretario cede la palabra al Segundo Vicepresidente del Cosurffaa, Coronel de Ejército señor Samuel Correa quien se dirige a la Asamblea para resaltar las motivaciones que tuvo el Directorio para modificar el reglamento interno de la corporación y señala las siguientes innovaciones destinadas a un mejor funcionamiento de la estructura organizacional:

- Colaborar con las FF.AA en la misión de custodiar, cultivar y promover: Los valores y tradiciones de la Nación Chilena y la honra y el prestigio de la Profesión Militar
- La Dirección General del Cosurffaa y los cuerpos Metropolitano y Regionales
- Las categorías de Socios Activos, Vitalicios, Colaboradores y Honorarios
- La institucionalización de una Mesa Directiva y cargos para cada Director
- La creación de Comisiones Asesoras y Comités Institucionales de socios
- La renovación de Mesas Directivas por listas de directores por candidatos
- Importancia de los socios como función principal de la gestión corporativa

El comandante Mendoza opina que el Cosurffaa no es una organización gremial y el Presidente le responde que se tendrá en cuenta su observación en la versión final del Reglamento Interno, pero teniendo presente, que los Estatutos aprobados por D.S. señalan que se trata de una organización gremial. El Brigadier de Ejército señor Ricardo Valenzuela plantea que los cargos de los Directores son los estatutarios y no deberían verse interferidos con otras responsabilidades. El Secretario explica que la asignación de responsabilidades específicas para los directores está alineada con los cargos estatutarios y sólo pretende dar más eficiencia a la gestión en las áreas operativa y logística.

El Comandante Mendoza pregunta si es el Directorio o la Asamblea la que aprueba el reglamento a lo que el Presidente responde que es la Asamblea. En vista de lo anterior el Secretario propone publicar en el Blog una versión corregida del Reglamento Interno en un formulario que permita a los socios optar por una redacción definitiva en el plazo de 30 días a contar de esta fecha. La asamblea aprueba esta moción que permitirá a todos los socios opinar sobre dicho reglamento.

El Presidente da la palabra al Secretario quien realiza una presentación de las operaciones previstas para el año 2017, mediante la cual ilustra los desafíos del Cosurffaa en lo que se refiere a la gestión del Directorio, la comunicación con los socios y su participación efectiva en los eventos generales y en los grupos de trabajo. Destaca las responsabilidades del Secretario,



30 marzo 1978

en su papel de Director de Comunicaciones, y del Prosecretario, en su rol de Director Corporativo, liderados por el Primer Vicepresidente, para el logro de los mencionados desafíos. Indica a continuación las metas de captación de nuevos socios y lo eventos calendarizados para cada mes desde marzo a noviembre de este año.

Sintetiza la estructura de un Blog que se ha ido consolidando con un promedio de 8 visitantes diarios en los últimos 40 días, gracias a la renovación quincenal de la página editorial, la actualización semanal de las efemérides y los mecanismos de interacción con los socios. Menciona los mensajes generales de los días viernes con vínculos a las principales noticias publicadas en los sitios Web de las FF.AA. No obstante, advierte que sólo se cuenta con 76 casillas electrónicas de socios y está pendiente una gran tarea de alfabetización digital.

Finalmente, se muestra una fotografía de la nueva sala de reuniones del Cosurffaa "Coronel Luis Clavel Dinator" donde se prevé dar pronto apoyo a las reuniones mensuales de los Comités Ejército (84 socios), Armada (19 socios) y Fuerza Aérea (18 socios), esperando partir con uno de ellos durante el próximo mes de mayo e invita a que uno de los presentes lo lidere.

El Brigadier Valenzuela comenta que el Cosurffaa tiene que ser una instancia de encuentro entre camaradas de armas y que resulta muy gratificante en esta etapa de la vida compartir con oficiales superiores de otras ramas, valiosas experiencias de la profesión militar.

El Segundo Vicepresidente, cede la palabra al Tesorero y Director de Finanzas, Teniente Coronel señor Francisco Parada, quien da a conocer que los gastos fijos del Cosurffaa referidos básicamente a los honorarios de la Secretaria, el arriendo de las oficinas, el material fungible los servicios de comunicaciones y otros gastos menores consumen el 80% de los ingresos que se reciben mensualmente de la Capredena por concepto del pago de cuotas sociales, monto que durante el presente año ha tenido un promedio cercano a \$ 500.000 cada mes.

El coronel Ahumada propone que el Directorio gestione la obtención de recursos financieros por la vía de donaciones, tanto de personas jurídicas como naturales afines a la Corporación.

El Secretario ofrece la palabra al Presidente de la Comisión Revisora de Cuentas, Coronel de Ejército señor Humberto Barría De la Torre quien resume la simple revisión de los anteriores gastos fijos y variables de los eventos realizados por el Cosurffaa durante el año 2016. Anuncia que por motivos de salud tuvo que presentar la renuncia a esta Comisión el Coronel de Ejército señor César Risi Vignola. El Presidente pide al coronel Barría que continúe en su labor, lo que acepta de buen grado, e invita al Coronel de Aviación señor Sergio Muñoz a que acepte reemplazar al coronel Risi, quien gustoso acepta el cometido de la próxima revisión de cuentas.



30 marzo 1978

El coronel Barría comenta que en el ejercicio del cargo de Vicepresidente del Círculo de Oficiales en Retiro logró captar 80 socios a quienes se les ofreció la gratuidad de las tres primeras cuotas mensuales y sugiere aplicar en Cosurffaa un procedimiento similar. El Presidente agradece la sugerencia pero señala que el segmento de oficiales superiores es mucho más restringido que el de los oficiales en retiro de los distintos grados de las FF.AA. residentes en Santiago.

El Presidente anuncia que en estos días han ingresado dos nuevos socios a la Corporación el Coronel de Ejército señor Werner Diesel Fuentes y el Capitán de Navío señor Rubén Scheihing Navarro, presente en la sala, a quienes pide que la Asamblea reciba con un caluroso aplauso.

El Presidente informa a los presentes que, con el propósito de mantener la continuidad de funciones y mejorar la gestión del directorio elegido para el período 2016-2018, se han registrado los siguientes cambios en la composición del Directorio:

- El Director Secretario, Coronel de Ejército señor Enrique Barrera Saéz, fue reemplazado por el Capitán de Navío señor Enrique Cordovez Pérez
- El Director Prosecretario, Capitán de Navío señor Enrique Cordovez Pérez, fue reemplazado por el Coronel de Aviación señor Domingo Mora Montecino.

El Secretario agradece la labor desempeñada por el Coronel Barrera como anterior secretario de la Corporación y augura que el Coronel Mora tendrá mucho éxito en su gestión.

El Presidente pide autorización a la Asamblea para que el Secretario levante el acta de la presente sesión y ésta sea reducida posteriormente a escritura pública.

El Secretario ofrece la palabra para que los asistentes planteen temas de interés general. No habiendo nuevas propuestas que tratar y siendo las 13:40 horas se da por terminada la asamblea y se invita a los oficiales superiores que adhieran al almuerzo.